

## **Acta Nº: 158**

En la ciudad de Montevideo al **21** día del mes de **junio** de **2010**, siendo la hora **14:30**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández** como titular,
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sanchez Abal**, como titular y como alterna la **Dra. Patricia Mesa** del,
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorim** como titular,
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Rodolfo Azaretto** como alterno,
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida** como titular y el **Ing. Agr. Pablo Waksman** como alterno,
- ❖ como Secretario Técnico titular, el **Dr. Oscar Caponi** y

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

Con respecto al **Punto 1** del Orden del Día (**“Lectura del Acta anterior”**), se procede a leer el Acta Nº **157**, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al **Punto 2** del Orden del Día (**“Correspondencia enviada”**), se destaca que no se ha enviado ninguna.

Con respecto al **Punto 3** del Orden del Día (**“Correspondencia recibida”**), no se ha recibido ninguna en esta oportunidad.

- 1) Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 1: Informe “Comité de Gestión de Brucelosis ”, el **Dr. Luis Días, Dr. Alfredo Garín e Ing. Agr. Pablo Waksman** expresan que se plantea el orden del día y la disconformidad de la Federación Rural en cuanto al Proyecto de Control Avanzado de Brucelosis Bovina.

El **Dr. Luis Días** informa de la del pedido realizado a las zonales por el Comité pidiendo información a las zonales de la DSA en referencia a los Planes de Saneamiento de cada foco de brucelosis y de la situación en cuanto a la vacunación de los animales con RB 51. Al día de hoy se ha recibido un solo informe.

**Dr. Fernández:** deja constancia que la información solicitada por el Comité no es fácil de conseguir, que el personal de la DSA de campo no está solo para BrB, que existen una multiplicidad de tareas que pueden dificultar la elaboración de los informes y que alguna de los datos pedidos no están en poder de las zonales. Expresa además que no encuentra sentido o quisiera saber que va a hacer el Comité con la información, entiende más razonable que la información sea pedida y analizada por el comité local.

**Dr. Muzio:** analizar la situación regional o zonal en cuanto a la situación de la BrB por que no es igual en todo el país y en todos los casos y además ayudará a la gestión y podrá colaborar en la gestión de los Comité Locales que se puedan formar y hacer foco en lo lugares en donde es más necesario.

**Dr. Azareto:** el comité de gestión la idea es de ayudar y apoyar la gestión de la campaña, si los zonales no conocen bien la situación es importante saber y es información que se debe tener, no se pueden aprobar medidas que no se pueden controlar o que luego no se pueda dar la información, lo que se ve es que no se puede controlar lo que se tiene en cada zona. La información se necesita para poder apoyar y ayudar en donde se necesita.

**Dr. Sanchez Aval:** esta medida es importante por que ayuda a conocer la situación, se debe pedir con urgencia y rapidez.

**Dra. P. Mesa:** esto exige que haya una documentación de un plan, el control de la autoridad sanitaria, el control de los sangrados es importante que quede todo documentado. Es importante que se orden las cosas y se informe de la situación y que luego el comité departamental sepa en donde puede exigir y en donde no. El pedido de documentación de cada foco es seña que se empezó a orden la situación y ordena todo el sistema desde el veterinario oficial al particular. Es una documentación que puede ordenar la situación de cada zona y obliga al oficial local a que tenga todo ordenado.

**Dr. Muzio:** el trabajo se tiene que hacer. Se debe dejar la fecha del 10 de julio y ver que se pudo conseguir hasta esa fecha. Le solicita al Dr. Vitale que informe de la Comisión de Zoonosis que está trabajando en la órbita del MGAP con diferentes instituciones relacionadas al tema.

**Dr. Vitale:** Informa de la situación de la BrB como zoonosis y que en el MGAP se ha formado un grupo de trabajo para analizar esta situación y se esta trabajando además con el BSE, MTSS, MGAP, MSP en la comisión. Las muestras humanas y la información se pretende que la información se centralizada por el MSP y no se realice en el Rubino. La comisión interinstitucional viene trabajando bien y se ha tenido como referencia la situación del COPAYAN.

**Dr. Días:** se pidió un informe a la UNEPI sobre los laboratorios que están en infracción por no reportar al SISA.

**Situación a hoy de la Campaña:** informe del **Dr. Alfredo Garín**

Monitoreo en frigorífico al 21/6/10

Rodeos estudiados contados una sola vez cada uno: 10.632

Animales testeados: 270.757

Rodeos positivos: 108 (1%)

Animales positivos 376 (0.14%)

El aumento de muestras de sacar hasta 20 animales por tropa se pasó a tomar hasta 100 lleva tres meses de puesto en práctica. Este incremento ha permitido en lo que va del año superar el número de muestras tomadas en 2008 y estar muy cerca de superar el de 2009. De seguir así se espera en abril del año que viene alcanzar las 200.000 muestras puestas como meta en un año de vigencia de la medida.

**Dr. Sanchez Abal:** considera del gran esfuerzo, en base a la información aportada por la DGSG, que han hecho y están haciendo los productores para sostener la campaña de BrB.

Se propone que el informe de la Comisión de Zoonosis del MGAP presentado por el Dr. Vitale sea volcado al Comité de Gestión de BrB.

**Ing. Agr. Pablo Waksman:** presenta el informe referente a la reunión del Comité de Gestión y Seguimiento del Proyecto de Brucelosis Bovina de la reunión celebrada el 21-06 en la sede del MGAP:

Presentes: CNFR (Celia Nin), ARU (Leopoldo Amorin), ANPL (Tortero y Lopez), CAF (Almeida y Waksman), Academia de Veterinaria (D. Cesar), SMVU (R Oyenhard), FR (Graña), DILAVE (Negrín), Díaz (Coordinador), A. Garin y M Rodriguez (MGAP).

1. Se aprueba acta anterior.
2. El Dr. Oyenhard informa que al no existir un protocolo común de cómo actuar ante un foco de Brucelosis, a campo se ven muy cosas distintas, incluso discutibles desde el punto de vista técnicos como ser la exigencia de sangrado a terneras.
3. Acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio: Se informa que el Jueves pasado cerró el llamado para Tutores para los cursos. El Dr. Garin plantea reunirse con ellos.
4. El Dr. Díaz informa que con fecha 10 de junio, se cursó la Nota de parte del Comité al Director de Sanidad Animal, Dr. Federico Fernández solicitando la información sobre los planes de Saneamiento y Atención de Focos (se enviará copia de los 5 puntos requeridos, a integrantes del Comité). A la fecha se han recibido solamente una respuesta de Durazno. El comité considera que la respuesta debía haber sido mayor, por lo cual solicita consultar al Dr. Fernández, sobre cuándo estima que es posible tener dichos informes. Ante la imposibilidad de poder venir el Dr. Fernández, se hace presente el Jefe de los Servicios de Campo, el Dr. Fernando Etchegaray, quien informa que el jueves 17 de junio envió la comunicación a los Ss. de Campo y que para el 10 de julio van a estar dichos informes disponibles para el Comité.

5. Resolución CONAHSA sobre Proyecto de Control de Brucelosis.  
El Dr. Díaz informa que el Proyecto de “Plan de Control de Brucelosis” que el Comité elevó a CONAHSA para su aprobación, fue aprobado sin el consenso de la Federación Rural. La falta de apoyo de la Federación Rural preocupa a los delegados de la demás gremiales y se consulta al delegado de FR sobre dicha decisión, quien argumenta que es lo que le han transmitido los productores que vienen a hablar con el y que los productores les dicen que quieren ir a una vacunación total obligatoria. Se decide enviar una nota a la Federación Rural pidiendo mayor información sobre sus discrepancias con el Proyecto y sus argumentos al respecto, a fin de quitar la presión sobre la persona del delegado.
6. El Dr. Almeida propone que se elabore un informe con las cosas que se han hecho y los cambios que ha hecho el comité para hacerlo público, especialmente sobre todos los pasos seguidos ya que se ha trabajado mucho sin que ello haya trascendido a nivel público.
7. Ante los informes de prensa sobre la penosa realidad de trabajadores de Copayan enfermos de Brucelosis, se decide solicitar información sobre la cobertura que el BSE da a esos trabajadores.
8. Laboratorios en Infracción: Se informa respecto a la situación de varios laboratorios que aparecen en un listado circulado entre los miembros del Comité, en el cual figuran como que se encuentran en infracción en su envío de información al SISA sin estar los mismos informados de ello. Consultada la Accesoría Legal del MGAP al respecto, consideró que los Laboratorios ya habían sido apercibidos en un comunicado de fecha 14 de enero de 2010 de que debían enviar la información al SISA y por lo tanto ahora deben hacer los descargos pertinentes. El Comité considera que para hacer descargos, primero se los debió informar de dicha situación.
9. A propuesta del delegado de ANPL y ante las diferencias entre los presentes que suscita el tema vacunación, el comité considera importante darle un espacio de discusión al tema en la próxima reunión.
10. Ante las discrepancias vistas en el funcionamiento de los Servicios de Campo en la atención de focos, se decide revisar los Manuales de Atención a Focos, y elaborar instructivos o Protocolos de procedimiento ante la aparición de focos, que se puedan divulgar no solo a los Servicios de campo, sino también a los Veterinarios particulares, a los productores y a los integrantes de los Comités Locales a fin que cada uno sepa que debe hacer y el Comité Local sepa que puntos debe controlar que se cumplan.
11. El Dr. López de ANPL informa sobre vacunaciones sin los certificados veterinarios pertinentes. Algunos productores estarían adquiriendo la vacuna y administrando sin hacer las comunicaciones al MGAP.
12. Dado lo avanzado de la hora, los siguientes temas pasan para la próxima reunión la cual se propone se realice en la sede de la Federación Rural el **lunes 12 de Julio** :
  - Redefinición de Zonas de Riesgo
  - Vacunación
  - Conformación de Comités Locales
  - Información sobre Cobertura del BSE a enfermos de Br.
  - Recepción y análisis de los Planes de Saneamiento y Atención a focos
  - Definición de Protocolos de Atención de Focos.

- Elaboración de Informe de avances, acuerdos, definiciones y logros del Comité
  - Análisis del Documento remitido por el Dr. Andres Gil emanado de la Jornada sobre Brucelosis realizada en San Pedro del Timote el pasado
13. Se considera que las reuniones deben ser mas largas a fin de poder abarcar todos los temas propuestos. Siendo las 12 30 se levanta la sesion.

2) Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 2: "Pasaporte equino", el **Dr. Federico Fernández** comienza expresando que se ha aprobado un decreto firmado por el MGAP, MEF, MRE y M. D y T. Se adjunta el decreto firmado por el poder ejecutivo. El decreto resume los aportes de casi todos los protagonistas relacionados con los caballos de deporte y los de equinoterapia. La DGSG será la encargada de elaborar el registro del pasaporte equino. Se registran los movimientos y toda la parte sanitaria. Queda aún elaborar el decreto reglamentario de la ley e impone responsabilidades a la profesión liberal.

**Azareto.** Se debería acreditar a veterinarios de libre ejercicio previo a poner en funcionamiento el sistema. Se deberían organizar los pasos previos a la acreditación para que una vez que este en funcionamiento pleno el sistema existiera el número necesario de veterinarios acreditados.

3) Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3:

"Decreto sobre registro Sanitario sobre Engorde de Bovinos a Corral (Feedlot)", el **Dr. Federico Fernández** expresa que:

**Muzio:** decreto muy importante por las gestiones que se están haciendo a la luz de entrar en la cuota de carne de calidad en la Unión Europea. Ya existe una cantidad de VLE acreditados para certificar este tipo de carne de calidad.

**F. Fernández:** el decreto involucra a más gente ya que el decreto implica a todo tipo de engorde, define el tipo de establecimiento y la habilitación sanitaria para la cual es necesario un VLE acreditado. Se incorporan aspectos medio ambientales con la acreditación o constancia de la DINAMA.

**Sanchez Aval:** en los tambos el tema de los efluentes no está claro como resolver el problema.

4) Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: ("Informe del período de vacunación antiaftosa del período de mayo" **Dr. Federico Fernández**

Controles en la frontera en el puerto se autorizó el ingreso inspectivo en los barcos, antes se realizaba solo en camiones con ganado.

Se están controlando los basurales en acuerdo con el MIDES y la IMM y la relación con la alimentación de cerdos. El control que se está realizando es a los 15 km de la frontera.

**S. Abal:** se plantea la necesidad de tener un informe de la situación financiera del fondo de aftosa que se recurre para la vacunación.

**FF:** plantea que el fondo está desfasado desde el principio, se va a pedir un informe al área financiero contable para actualizar la información.

5) Con respecto al Punto 5: Informe de visita a Panaftosa para la revisión del Programa Hemisférico de Fiebre Aftosa”, el **Dr. Francisco Muzio** expresa que: hasta el 2009 existía un plan hemisférico en cuanto a FA y esa es considerado como una gran fortaleza que tenía de las Américas. Se trabajo en los lineamientos estratégicos, a partir de la revisión del 2005 a partir de la reintroducción del 2001. Está planteado hacer, en vez de 3 sub regiones que estaba dividido en América del sur, serían dos grandes áreas a trabajar.

Un área donde está el 85% de la población animal, con logros muy importantes, es necesario afirmar los logros obtenidos y trabajar en la zona con problemas con el apoyo del resto de los países (Ecuador, Bolivia, Venezuela). Plantea que Panaftosa debe liderar el proyecto y debe de existir un plan hemisférico y no hacer cosas aisladas entre los países, debe ser realizado en grandes áreas pero todo bajo una misma óptica una misma estrategia.

Se está planteando también en todo esto la sobrevivencia del organismo rector, Panaftosa. Es un momento muy delicado y no se debe de quedar sin un plan hemisférico que sustente las acciones a tomar.

En la reunión se elaboraron los lineamientos generales del plan hemisférico. Además del plan debe existir quién hace el monitoreo y el control del proceso de control y de seguimiento, por ello es muy importante contar con un centro de referencia.

Sin más temas que tratar, siendo las **16:38** hs., se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando planteada una propuesta (a confirmar) para que la próxima reunión, se realice el día **12 de julio de 2010** en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

**OC/OC**

# VACUNACION - MAYO 2010



## INFORME FINAL 1 AL 31/5/2010

### VACUNACION MAYO 2010 DOSIS DISPONIBLES EN SERVICIOS

DEPARTAMENTO	DOSIS EN STOCK	DOSIS ENVIADAS	DEPARTAMENTO	DOSIS EN STOCK	DOSIS ENVIADAS
ARTIGAS	60.400	350.840	PAYSANDU	253.225	302.000
CANELONES	63.520	117.880	RIO NEGRO	117.855	160.000
CERRO LARGO	98.335	500.000	RIVERA	6.530	400.000
COLONIA	50.920	220.000	ROCHA	68.760	350.000
DURAZNO	41.290	350.500	SALTO	33.505	500.000
FLORES	63.000	140.000	SAN JOSE	60.530	141.000
FLORIDA	40.000	358.000	SORIANO	102.000	200.000
LAVALLEJA	81.220	241.200	TACUAREMBO	28.635	600.000
MALDONADO	8.780	132.230	TREINTA Y TRES	56.500	300.000
MONTEVIDEO	2.220	0	TOTALES	1.237.225	5.363.650

**VACUNACION MAYO 2010****DOSIS ENTREGADAS A PRODUCTORES**

PAYSANDU	405.010	FLORES	166.453
RIO NEGRO	219.015	FLORIDA	370.500
ARTIGAS	339.950	DURAZNO	349.730
RIVERA	333.740	TACUAREMBO	488.765
SALTO	383.950	CERRO LARGO	447.225
SORIANO	257.915	LAVALLEJA	261.830
COLONIA	219.300	TREINTA Y TRES	282.280
SAN JOSE	176.140	ROCHA	371.770
CANELONES	155.180	MALDONADO	106.689
MONTEVIDEO	1.822		
		<b><u>TOTAL</u></b>	<b>5.337.264</b>

**PORCENTAJE DE VACUNA ENTREGADA A PRODUCTORES**

**BOVINOS DEC. 2009**                      **5.216.978**  
(menores de 2 años)

**DOSIS ENTREGADAS**                      **5.337.264**

**102.3 %**



## **CONTROL DIRECTO DE VACUNACION**

**ESTABLECIMIENTOS (DICOSE 2009) 51.533**

<b>EST. INSPECCIONADOS</b>	<b>4.211</b>
<b>CONTROL ALEATORIO</b>	<b>1.604</b>
<b>P. RIESGO (CONT.OFICIAL)</b>	<b>158</b>
<b>P. RIESGO (CONT. PART.)</b>	<b>229</b>
<b>CERTIFICACIONES (VET PART.)</b>	<b>498</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.700</b>

**13%**

## **PORCENTAJE DE BOVINOS INSPECCIONADOS**

**BOVINOS DICOSE 2009      5.216.978**  
**(menores de 2 años)**

**BOVINOS (EN ESTAB. INSP.)      809.439**

**15.52%**

## **VACUNADOS POR EL SERVICIO**

**PRODUCTORES 635**

**BOVINOS 7.380**  
**(MENORES DE 2 AÑOS)**

## **INSPECCIONES**

**CANTIDAD DE PRODUCTORES QUE  
NO CUMPLIERON CON LA FECHA  
DE VACUNACION**

**48**

## **CONTROL DE CADENA DE FRIO**

### **INSPECCIONES A CAMARAS FRIGORIFICAS**

**383**

### **REUNIONES REALIZADAS**

<b>PERSONAL</b>	<b>103</b>
<b>PRODUCTORES</b>	<b>27</b>
<b>CODESA</b>	<b>11</b>
<b>COORDINADORES</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

## **KILOMETROS RECORRIDOS**

<b>MOTOS</b>	<b>75.456</b>
<b>CAMIONETAS</b>	<b>122.242</b>
<b>TOTAL</b>	<b>197.698</b>

## **VEHICULOS UTILIZADOS**

<b>MOTOS</b>	<b>95</b>
<b>CAMIONETAS</b>	<b>62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>